



La declaración del rabí Ismael

Judaísmo

En la Guemará se cuenta que, en cierta ocasión, yendo el rabí Ismael ben José por un camino, se encontró de pronto con un hombre que cargaba con un pesado haz de leña. El hombre, agotado, se arrimó a un lado de la calzada y, dejando su carga en el suelo, se sentó a descansar unos instantes.

—Señor –le dijo el hombre de pronto al rabí Ismael cuando éste pasó por su lado–, ¿podría ayudarme y ponerme este haz de leña sobre la espalda?

El rabí Ismael, deteniéndose, le preguntó:

—¿Cuánto quiere por la leña? Se la compro.

El hombre, sorprendido por la propuesta, tardó un poco en responder.

—Medio dinar –dijo al fin.

El rabí Ismael le dio el medio dinar y le dijo:

—Deje la leña ahí, por favor. Dado que ahora la leña me pertenece quiero dársela a cualquier persona pobre que necesite calentar su hogar y la reclame.

Pero, entonces, el hombre de la leña dijo poniéndose en pie:

—¡Yo la reclamo! Yo soy pobre –explicó–, de modo que tengo el mismo derecho que cualquier otro. ¡Reclamo la leña para mí!

Y ante la expresión de incredulidad del rabí, añadió:

—Y, ahora, ¿me puede ayudar a ponerme el haz de leña sobre la espalda?

El rabí Ismael le dio al hombre medio dinar más y, en esta ocasión, dijo:

—Deje ahí la leña y, dado que ahora me vuelve a pertenecer, declaro que cualquier persona pobre tiene derecho a llevarse este haz... *salvo usted.* □

Adaptación de Grian A. Cutanda (2022).

Bajo licencia Creative Commons CC BY-NC-SA.



Comentarios

Esta parábola pertenece al Talmud (Baba Metziá 30b), cuerpo tradicional de textos hebreos en el que se recogen leyes, costumbres y tradiciones, narraciones y leyendas del judaísmo de entre los siglos III y V e.c., y que viene a ser en la tradición judía como una especie de código civil y religioso. En sus orígenes, lo recogido en estos textos era la antigua tradición oral del judaísmo que, al verse en peligro su transmisión tras la destrucción del templo de Jerusalén en el año 70 e.c., fue plasmada por escrito en lo que ahora conocemos como el Talmud. Éste está dividido en dos partes, la Mishná, que es el texto fundamental, y la Guemará que es la sección que comenta y analiza cada sección de la Mishná.

El rabí Ismael ben José fue un rabino del siglo III e.c., hijo del también rabí José ben Halafta, siendo la quinta generación de sabios rabínicos –*Tannaim*– cuyas opiniones quedaron registradas en la Mishná. Se dice de él que podía escribir de memoria toda la Biblia, y que fue un juez absolutamente íntegro, de apariencia humilde y modesta.

Fuentes

Bleefeld, B. R. y Shook, R. L. (2001). *Parábolas del Talmud*. Barcelona: Ediciones Obelisco.

Steinsaltz, A. (trans.) (2012). *The William Davidson Talmud*. Jerusalem: Koren Publishers. Recuperado en Sefaria.org, https://www.sefaria.org/Bava_Metzia.30b.7

Texto asociado de la Carta de la Tierra

Principio 13a: Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.

Otros fragmentos de la Carta que puede ilustrar

Preámbulo: La situación global.- Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

Preámbulo: Los retos venideros.- Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más.

Preámbulo: Responsabilidad universal.- Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud.

Principio 10a: Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.

El camino hacia adelante: La vida a menudo conduce a tensiones entre valores importantes. Ello puede implicar decisiones difíciles; sin embargo, se debe buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad; el ejercicio de la libertad con el bien común; los objetivos de corto plazo con las metas a largo plazo.

